



Consejería de Economía, Hacienda y
Fondos Europeos
Consejería de Industria, Energía y
Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR EL QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE EVACUACIÓN ASOCIADA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LÍNEAS AÉREAS/SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN 66 kV PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA - SET SANTIPONCE - SET CARAMBOLO Y SET SALTERAS - SET TOMARES - SET CENTENARIO T.M. SALTERAS, VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SANTIPONCE, CAMAS, SEVILLA, TOMARES (SEVILLA)”, UBICADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SALTERAS, VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SANTIPONCE, CAMAS, SEVILLA Y TOMARES (SEVILLA)

Nuestra referencia: SVE/JGC/ATM
Expediente: 287.071
R.E.G.: 114.153

Por Resolución de fecha 15 de Mayo de 2024, la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LÍNEAS AÉREAS/SUBTERRANEAS DE ALTA TENSIÓN 66 kV PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA - SET SANTIPONCE - SET CARAMBOLO Y SET SALTERAS - SET TOMARES - SET CENTENARIO. T.M. SALTERAS, VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SANTIPONCE, CAMAS, SEVILLA, TOMARES (SEVILLA)”, ubicada en los términos municipales de SALTERAS, VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SANTIPONCE, CAMAS, SEVILLA Y TOMARES (SEVILLA)”

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha Resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA nº 108 - miércoles, 5 de junio de 2024
- BOP nº 106 - lunes 03 de junio de 2024
- BOE nº 163 - sábado 6 de julio de 2024

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario: Ancen Solar IV, S.L.U. con N.I.F. B-88577192
Domicilio: Calle Beatriz de Bobadilla, 14, Piso 4 , 28040 Madrid
Denominación de la Instalación: LÍNEAS AÉREAS/SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN 66 kV PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA – SET SANTIPONCE – SET CARAMBOLO Y SET SALTERAS – SET TOMARES – SET CENTENARIO
Términos municipales afectados: Salteras, Valencina de la Concepción, Santiponce, Camas, y Tomares



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMLFGGT8AD6HU5DMBCC4X62DNZ	PÁG. 1/7	



Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

La infraestructura de evacuación denominada "LÍNEAS AÉREAS/SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN 66 kV PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA – SET SANTIPONCE – SET CARAMBOLO Y SET SALTERAS – SET TOMARES – SET CENTENARIO" es compartida por varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente.

Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE	PROMOTOR
HSF ENCE SEVILLA I	284.550	SEVILLA 90 SOLAR S.L.
HSF ENCE SEVILLA II	284.551	SEVILLA 90 SOLAR S.L.
HSF ENCE SEVILLA III	284.552	SEVILLA 90 SOLAR S.L.
HSF SALTERAS SOLAR 1	282.115	SANTILLÁN SOLAR, S.L.
HSF SALTERAS SOLAR 2	282.116	SANTILLÁN SOLAR, S.L.
HSF SALTERAS SOLAR 3	284.557	TALAR SOLAR S.L.
HSF SALTERAS SOLAR 4	284.558	TALAR SOLAR S.L.
HSF SALTERAS SOLAR 5	288.492	SALTERAS SOLAR 5, S.L.U.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:
La línea se divide en 12 tramos diferenciados en función de origen y destino, todos con diferentes características.

Características Generales

- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Frecuencia: 50 Hz
- Tensión nominal: 66 kV
- Tensión más elevada de la red: 72,5 kV
- Temperatura máxima de servicio del conductor: 85 °C
- Categoría: Especial

Tramo 1 – 3

Tramo aéreo

- Origen: Apoyo nº 1 contiguo a SET ENCE Sevilla
- Final: Apoyo nº 6
- Longitud: 999 metros
- N.º de apoyos: 6
- Conductor: LA-280 / LA-380
- Tipo de apoyos: Torres metálicas de celosía
- Tipo: Aérea, doble circuito
- Términos municipales afectados: Salteras

Tramo enterrado

- Origen: Apoyo nº 6
- Final: Arqueta Z2, Arqueta Z2* (Punto 3)
- Longitud: 5.909 metros
- Tensión: 66 kV
- Conductor: XPLE
- Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, doble circuito
- Términos municipales afectados: Salteras: Valencina de la Concepción

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMLFGGT8AD6HU5DMBCC4X62DNZ	PÁG. 2/7	

Es copia auténtica de documento electrónico



Tramo 2 - 3

Tramo aéreo

- Origen: Apoyo nº 30 contiguo a SET SALTERAS 1-2
- Final: Apoyo nº 37
- Longitud: 1.644 metros
- Nº de apoyos: 8
- Conductor: LA-380 / LA-545
- Tipo de apoyos: Torres metálicas de celosía
- Tipo: Aérea, doble circuito
- Términos municipales afectados: Salteras

Tramo enterrado

- Origen: Apoyo 37
- Final: Arqueta Z2, Arqueta Z2* (Punto 3)
- Tensión: 66 kV
- Longitud: 818,31 metros
- Conductor: XPLE
- Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, doble circuito
- Términos municipales afectados: Salteras, Valencina de la Concepción

Tramo 3 - 4a

Tramo enterrado

- Origen: Arqueta Z2, Arqueta Z2* (Punto 3)
- Final: Arqueta M, Arqueta M* (Punto 4a)
- Tensión: 66 kV
- Longitud: 5.127 metros
- Conductor: XPLE
- Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, cuádruple circuito
- Términos municipales afectados: Salteras, Valencina de la Concepción, Santiponce

Tramo 4a - 4b

Tramo enterrado

- Origen: Arqueta M, Arqueta M* (Punto 4a)
- Final: SET Santiponce (Punto 4b)
- Tensión: 66 kV
- Longitud: 388 metros
- Conductor: XPLE
- Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, simple circuito
- Términos municipales afectados: Valencina de la Concepción

Tramo 4a - 4c

Tramo enterrado

- Origen: Arqueta M, Arqueta M* (Punto 4a)
- Final: Arqueta M1, Arqueta M1* (Punto 4c)
- Tensión: 66 kV
- Longitud: 359 metros
- Conductor: XPLE
- Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, cuádruple circuito
- Términos municipales afectados: Valencina de la Concepción

Tramo 4c - 4b

Tramo enterrado

- Origen: Arqueta M1, Arqueta M1* (Punto 4c)
- Final: SET Santiponce (Punto 4b)
- Tensión: 66 kV
- Longitud: 253 metros
- Conductor: XPLE
- Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, simple circuito
- Términos municipales afectados: Valencina de la Concepción

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMLFGGT8AD6HU5DMBCC4X62DNZ	PÁG. 3/7	

Es copia auténtica de documento electrónico





Tramo 4c - 5

- Tramo enterrado
- Origen: Arqueta M1, Arqueta M1* (Punto 4c)
 - Final: Apoyo 38 / Arqueta 27ª-1, Arqueta P-1, Arqueta P*-1 (Punto 5)
 - Tensión: 66 kV
 - Longitud: 1.666 metros
 - Conductor: XPLE
 - Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, triple circuito
 - Términos municipales afectados: Valencina de la Concepción, Santiponce

Tramo 5 – 6a

- Tramo aéreo
- Origen: Apoyo 38 / Arqueta 27ª-1, Arqueta P-1, Arqueta P*-1 (Punto 5)
 - Final: Apoyo nº 51 (Punto 6a)
 - Tensión: 66 kV
 - Longitud: 3.080 metros
 - Nº de apoyos: 14
 - Conductor: LA-280 / LA-380 / LA-545
 - Tipo de apoyos: Torres metálicas de celosía
 - Tipo: Aérea, triple circuito
 - Términos municipales afectados: Santiponce, Camas

Tramo 6a – 6b

- Tramo enterrado
- Origen: Apoyo nº 51 (Punto 6a)
 - Final: Arqueta 19 (Punto 6b)
 - Tensión: 66 kV
 - Longitud: 42,23 metros
 - Conductor: XPLE
 - Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, doble circuito
 - Términos municipales afectados: Camas

Tramo 6b – 7

- Tramo enterrado
- Origen: Arqueta 19 (Punto 6b)
 - Final: SET Carambolo (Punto 7)
 - Tensión: 66 Kv
 - Longitud: 2.501 metros
 - Conductor: XPLE
 - Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, simple circuito
 - Términos municipales afectados: Camas

Tramo 6a – 8

- Tramo enterrado
- Origen: Apoyo nº 51 (Punto 6a)
 - Final: SET Centenario (Punto 8)
 - Tensión: 66 kV
 - Longitud: 1153 metros
 - Conductor: XPLE
 - Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada y grapado a puente, simple circuito
 - Términos municipales afectados: Camas, Sevilla

Tramo 6b – 9

- Tramo enterrado
- Origen: Arqueta U*
 - Final: Apoyo 59 PAS
 - Tensión: 66 kV
 - Longitud: 113 metros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMLFGGT8AD6HU5DMBCC4X62DNZ	PÁG. 4/7	

Es copia auténtica de documento electrónico



- Conductor: XPLE
- Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, simple circuito
- Términos municipales afectados: Camas

Tramo aéreo

- Origen: Apoyo nº 59 PAS
- Final: Apoyo 62 PAS
- Tensión: 66 kV
- Longitud: 568 metros
- Nº de apoyos: 4
- Conductor: LA-380
- Tipo de apoyos: Torres metálicas de celosía
- Tipo: Aérea, simple circuito
- Términos municipales afectados: Camas, Tomares

Tramo enterrado

- Origen: Apoyo 62 PAS
- Final: SET Tomares (Punto 9)
- Tensión: 66 kV
- Longitud: 709 metros
- Conductor: XPLE
- Tipo: Enterrada en zanja entubada hormigonada, simple circuito
- Términos municipales afectados: Camas, Tomares

Proyecto técnico: MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCION DE "LÍNEAS AÉREAS/SUBTERRANEAS DE ALTA TENSIÓN 66 Kv PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA - SET SANTIPONCE - SET CARAMBOLO Y SET SALTERAS - SET TOMARES - SET CENTENARIO. T.M. SALTERAS, VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SANTIPONCE, CAMAS, SEVILLA, TOMARES (SEVILLA)" y sus ADENDAS, con fecha de D.R. 29 de Septiembre de 2023

Técnico titulado competente: Ángel Blanco García; Ingeniero Técnico Industrial nº 1.162 COITI

Promotor: Ancen Solar IV, S.L.U. con N.I.F. B-88577192.

Se **excluyó** del ámbito de la presente resolución el tramo de línea que a continuación se describe, y que ha sido objeto de un nuevo procedimiento de autorización con número de expediente en esta Delegación 294.889:

Descripción del tramo excluido según expediente 294.889

TRAMO SUBTERRÁNEO

- Longitud subterráneo: 1.371 metros
- Inicio subterráneo: Arqueta 19.1
- Final subterráneo Apoyo 59 PAS
- Tipo: Subterránea, Simple circuito, Conductor 800 mm2 Aluminio XPLE
- Tensión: 66kV
- Potencia requerida: 46,11 MVA.
- Tipo de canalización: Zanja entubada hormigonada.
- Categoría de la red: Especial
- Termino Municipal: Camas y Sevilla

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMLFGGT8AD6HU5DMBCC4X62DNZ	PÁG. 5/7	

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día **17 de septiembre de 2025 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla) y el día 18 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salteras, (Sevilla) ambos en horario de mañana**. El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como ANEXO de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de las mencionadas actas previas a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará a los Ayuntamientos donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos de los referidos ayuntamientos y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, la mercantil **ANCEN SOLAR IV, S.L. (CIF B88577192)** asume la condición de entidad beneficiaria.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMLFGGT8AD6HU5DMBCC4X62DNZ	PÁG. 6/7	



Anexo: Horario de citaciones

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANEXO

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POLÍG.	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción	Miguel Acebes Santos (No se dispone de DNI válido)	17/09/2025	09:30	55	2	127	Valencina de la Concepción
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción	Felipe Camacho González Águeda Camacho González (No se dispone de DNI válidos)	17/09/2025	10:00	75	1	43	Valencina de la Concepción
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción	Herederos de José María Fuentes Reina (No se dispone de DNI válido)	17/09/2025	10:30	95	3	108	Valencina de la Concepción
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción	Herederos de Salvadora Fuentes Reina (No se dispone de DNI válido)	17/09/2025	11:00	97	3	107	Valencina de la Concepción
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción	Enrique Del Castillo Sáenz José Del Castillo Sáenz Ángeles Vargas Florencio (No se dispone de DNI válidos)	17/09/2025	11:30	106	3	32	Valencina de la Concepción
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción	Vilamar Gestión S.L. Grupo Guzmán Fernández S.L.	17/09/2025	12:00	193	CR EXTREMADURA (N-630) 3(A) 2366003QB642 6S0001JE		Valencina de la Concepción
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salteras	Herederos de María Dolores Ramos Sainz Manuel Juan Coronel Ramos Mª Dolores Coronel Ramos Antonio Coronel Ramos Rafael A. Coronel Ramos María Santos Ramos Sainz Herederos de Juan Pablo Lazo Ramos Mercedes Lazo Ramos Alfonso Lazo Ramos Manuel Lazo Martín Francisco Javier Lazo Martín (No se dispone de DNI válidos)	18/09/2025	10:00	2	7	31	Salteras

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMLFGGT8AD6HU5DMBCC4X62DNZ	PÁG. 7/7	

